



## SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-222

### 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Servicio de arreglos locativos oficina Biológicos

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:** Se requiere el servicio de arreglos locativos en la oficina de Jorge Ossa, actividades y cantidades según cuadro, para mayor información se puede programar una visita en planta

1	Resane y aplicación de pintura vinilo y acualux blanco muros	24,40	m2
2	Aplicación de pintura esmalte negra guardaescobas	11,40	ml
3	Desmote, suministro e instalación de baldosas vinisol piso (10 UN)	10,00	un

- **Nota.** Esta actividad es en planta y para ello se requiere tener traje blanco (tyvek) y botas blancas.
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C. Oficina Director de Biológicos
- **Plazo de Entrega:** 10 días

### 4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.



- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

## 6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **27 de abril de 2026**, a las **4:00 pm**, al correo electrónico **crodriguezp@vecol.com.co**.

## 7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma: *Edward Rodriguez*

Nombre del Colaborador Solicitante: Edward Rodríguez

Cargo: Profesional de Mantenimiento

Área: Mantenimiento y SAC